Suárez Zabala Desorientó a la Justicia

CLARAS, TERMINANTES, PRECISAS, SON SUS RESPUESTAS AL DOCTOR ACHAVAL

Crónicas Transmitidas Telefónicamente por Nuestro Enviado Especial en Córdoba

CORDOBA, 23. — El Juez del Crimen, Dr. Achával, procedió hoy a interrogar nuevamente al detenido Suárez Zabala, el cual comenzó diciendo así:

"Vea, señor juez: Lo dicho por Barrientos es para facilitar su descargo. Su Señoría debe darse cuenta. Lo digo con entereza, con altivez y sin desmedro. Esto es una vergüenza señor Maldonado; usted no puede dudar de mi inocencia. Esto es un error; yo no he hecho nada".

Preguntado qué había ido a hacer a Unquillo, a una farmacia, respondió:

"Fuí a dejar una tarjeta de saludo para el doctor Contreras, pero no en la fecha del rapto".

Cuando se le preguntó sobre las manchas que tenía en su automóvil, contestó:

"Esas tienen que haber sido puestas; y si es que hay sangre, la han dejado a propósito para hundirme; y sino de mis hijos, que suelen sangrar por la nariz".

"Soy un hombre serio; siempre digo la verdad. Tengo dos hijos y jamás hubiera cometido semejante crimen. No se puede aceptar que un hombre honrado sea acusado por un delincuente que ha confesado su crimen. Nadie podría poner en duda, por ejemplo, los antecedentes de Su Señoría, ante su conducta digna y responsable.

"El Director de la Escuela de Agricultura de Mendoza puede darle referencias de mi persona.

"Yo salí con la Fonseca y fuí hasta Playas Blancas; le pedí que me buscara una mujer más joven que ella, y por eso posiblemente se disgustó y me hizo esta acusación.

"Nunca anduve con ninguna chica de nueve años, pero ahora recuerdo que hace tiempo levanté una de Villa Allende en automóvil, para llevarla hasta su casa.

"Yo tengo un hogar y no se puede sospechar de mí, por un momento siquiera, que sea capaz de cometer un hecho tan monstruoso".

Se refirió seguidamente a una herida que tiene en la pierna izquierda, diciendo que el 15 de agosto le golpeó la palanca del automóvil, y luego se rectifica para decir que fué el 15 de noviembre y que días más tarde se golpeó en el mismo lugar al descender de la cama, aduciendo que cuando uno tiene una herida siempre se golpea en el mismo lugar.

Le pregunta el juez a qué se debía su frecuente presencia frente a las escuelas de mujeres Normal y Alberdi.

Manifestó Suárez Zabala que las exigencias de sus ocupaciones, lo obligaban siempre a estar en todas partes. Agregó que la Mey lo invitó una vez a la casa de la calle Colón No. 1140, pero que él no fué.

Dijo que no iba a negar que sabía andar con mujeres, que él no era mentiroso, pero que no había sentido afecto hacia sus amigas.

"He sido fiel a mi esposa", agregó.

En ese momento el juez lo increpa:

"¡Pero las pruebas en su contra!"

"Eso es un fatalismo terrible, señor juez, — respondió Suárez Zabala— y lo comprobarán después todos los presentes".

"Por qué merodeaba la casa de Stutz?, preguntó el juez.

Contesta Suárez Zabala que, cuando se le detuvo, el jefe de policía lo dejó salir, porque comprobó que era un hombre honorable, con dos hijos y un hogar.

El juez se refirió a las declaraciones terminantes de Barrientos, respondiendo Suárez Zabala que Su Señoría debía comprender que Barrientos es un hombre que quiere librarse de su responsabilidad.

Finalmente, dirigiéndose al Agente Fiscal, Dr. Carranza, le dijo:

"Soy incapaz de mentir, lo que se dice contra mí es una mentira; he dicho la verdad y la sostengo ante los hombres que me rodean, ante ese Cristo que está allí y ante el mundo entero".

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 24 DE DICIEMBRE DE 1938. — Nro. 3785.

Campaña Contra los Judíos en Hungría

BUDAPEST, 23. — Aunque con algunas vacilaciones, el partido gubernamental aprobó el nuevo proyecto relativo al refuerzo de la ley antijudía, claramente inspirado en los principios de Nuremberg.

El presidente del partido se negó a presidir la reunión, y el ministro de Cultos e Instrucción Pública se abstuvo también.

CONFESO LA BARRIENTOS: MARTA ESTUVO VARIOS DIAS EN SU CASA

FINOCHIETTO LOGRO UN AMPLIO RELATO

La niña desaparecida, aún convaleciente, fué retirada el 26 a la noche por un desconocido que no entró a la casa

CORDOBA, 23. (De nuestro enviado especial). — No ha aportado indicios de mayor importancia la labor de hoy, a pesar de que el juez doctor Achával realizó numerosas diligencias.

A su pedido se dispuso el envío de una comisión policial a la provincia de Catamarca, a fin de obtener la detención de una mujer de la que se esperan importantes datos para la investigación que se realiza, tendiente a esclarecer la desaparición de la menor María Ofelia Stutz.

Hoy el secretario del juez le comunicó al doctor Achával que el detenido Barrientos quería hablarle. Conducido el preso a su presencia, pidió un careo con su mujer, a fin de convencerla a confesar todo.

Dijo que ella no declararía aunque la matasen, y él quería demostrarle que con su silencio los comprometía a todos.

El magistrado accedió al pedido y a las 10.45 fué traída la mujer, quien interrogada negó una vez más.

Poco después se realizaba el careo entre los esposos, pero con la presencia del juez, que no quiso dejarlos solos.

Barrientos pidió a su esposa que hablase, pues con su silencio se comprometía más, pero ésta no se dejó convencer y siguió negando obstinadamente.

El juez entonces les leyó las declaraciones prestadas por sus dos hijos y lo único que esas acusaciones arrancaron a la mujer, fué esto: "Cómo los enseñaron, eh? Están bien aleccionados".

DECLARACIONES DEL HIJO DE BARRIENTOS

CORDOBA, 23. (De nuestro enviado especial). — Una importante providencia fué la declaración prestada por José Crisanto Barrientos, de 9 años de edad, hijo del matrimonio detenido, quien confirmó todo lo declarado anteriormente por su hermanita sobre la presencia de Martita en su casa, a la que reconoció en un retrato ampliado que se le mostrara.

SE LEVANTA LA INCOMUNICACION A DOS DETENIDOS

CORDOBA, 23. (De nuestro enviado especial). — El juez dispuso que se levantara la incomunicación que pesaba sobre las mujeres Risler y viuda de Olivieiro, las que interrogadas por los periodistas, declararon que nada tenían que ver en el asunto.

Inesperadas Proyecciones Asume el Proceso que se Ventila en San Juan

SAN JUAN, 23. — El asunto de las menores tiene tanta o mayores proyecciones que el de Suárez Zabala. Ya se han examinado las menores y se ha comprobado que algunas de ellas, cuya edad oscila entre los 8 y 11 años, han sido violadas.

El degenerado Alvarez está rigurosamente incomunicado en la Cárcel del Marquesado, en un calabozo. Parece ser que la familia de éste, convencida de su culpabilidad, está poniendo en juego cuantas influencias le son posibles, para derivar el asunto hacia una presunta insanía del detenido.

A ello respondería la designación de médicos forenses y de la policía, que deben examinar el estado psiquiátrico del detenido. Mañana a las 10 será careado Alvarez con la menor Felisa Figueroa, de 15 años de edad, que es la que vivió con él durante un año y la que llevaba a las menores.

Se trata de una verdadera empresa de corrupción, de la cual la figura principal era la mencionada menor Felisa.

También mañana será careado Alvarez con dos menores, que son las que más frecuentaban su casa.

La prisión preventiva que hoy oficialmente fué decretada, se basa en estupro, violaciones y lesiones.

El hecho ha causado indignación extraordinaria, sobre todo por el ocultamiento en que se ha trabajado en él tanto que los diarios estaban en conocimiento del caso y el primero que, indignado ya por las proporciones del caso dió la noticia, fué "Diario Nuevo".

Hay una mujer detenida, viuda de Araujo García, la que en sus declaraciones manifiesta que, al comprobar que una nietita de ella había sido violada por Alvarez, éste le ofreció dinero para sobornarla.

FUE APROBADO EN LIMA EL TEXTO DE LA DECLARACION

LIMA, 23. — Veintiuna repúblicas del Nuevo Mundo proclamaron anoche su decisión de mantener y defender la solidaridad de su continente contra toda intervención o actividades del exterior.

Después de más de dos semanas de agotadores discusiones, se ha llegado a la decisión unánime de proclamar su preocupación común en caso de que la seguridad o la integridad territorial de cualquier república americana se encuentren frente a actos de cualquier naturaleza que las puedan amenazar.

El documento, que será conocido como "la declaración de Lima", está basado en uno de los proyectos presentados por la Argentina, pero el doctor Concha, presidente de la Conferencia, dijo esta noche en un documento oficial que no hay diferencias fundamentales entre este texto y los varios otros sometidos por diferentes países.

La declaración, que hará avanzar considerablemente la solidaridad panamericana en caso de que sea aceptada fielmente, contiene cinco artículos, que siguen al preámbulo en el que se exalta la unidad panamericana, y el deseo de las repúblicas de este continente de trabajar juntas en la causa de la concordia universal. He aquí su parte dispositiva:

"Las repúblicas americanas declaran:

"1o. — Que afianzan su solidaridad continental y su propósito de colaborar en el mantenimiento de los principios en que se basa dicha solidaridad.

2o.— Que fieles a los principios arriba mencionados y a su absoluta soberanía, afianzan su decisión de mantenerse y defenderse mutuamente contra cualquier intervención o actividades del exterior que pueda amenazarlas.

3o.— Y en el caso de que la paz, la seguridad o la integridad del territorio de cualquiera de las repúblicas americanas sean amenazadas por actos de cualquier naturaleza que pueden representar peligro, proclaman su preocupación común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad, coordinando sus respectivas voluntades soberanas, recurriendo a las consultas establecidas por la convención en vigor y por las declaraciones de las conferencias interamericanas y utilizando los métodos que en cada caso o circunstancia fueran aconsejables. Se tiene entendido que los gobiernos americanos, actuarán independientemente de acuerdo con sus capacidades individuales reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como estados soberanos.

4o.— Que a fin de facilitar las consultas establecidas este año y otros anteriores, los ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas cuando lo consideren oportuno, y por iniciativa de cualquiera de ellas, se reunirán en alguna capital, por rotación y sin carácter protocolar.

El gobierno podrá, en circunstancias especiales o por razones particulares designar reemplazante a su ministro de Relaciones Exteriores.

5o.— Esta declaración se conocerá por "Declaración de Lima".

Declara la Barrientos

CORDOBA, 23. (De nuestro enviado especial). — El comisario Finochietto, de la policía porteña, obtuvo autorización del juez del crimen, doctor Achával, para interrogar a los esposos Barrientos.

El guarda se presentó como siempre: reposado, sucio, sudoroso, con una barba larga que acentúa su aspecto sombrío.

El comisario Finochietto los hizo sentar en un sillón, e inició sus tareas de persuación, y después de señalarle al esposo, le expresó a Carmen:

"¿No le da pena verlo a Barrientos esposado, luchando dramáticamente con sus sentimientos de padre y de esposo y por su culto a la verdad?".

Carmen, en forma obstinada repetía: "Nada tengo que decir".

El comisario Finochietto, le hizo notar que su hijita mayor, Yolanda, había inocentemente expresado que la niña desaparecida había llegado para permanecer tres o cuatro días en su casa, refiriéndose entonces la niña como le había ofrecido jugar juntos con una muñeca de trapo, y que le había indicado que su nombre era Marta; Carmen obstinadamente contestó que no conocía a Martita.

Cuando parecían agotados todos los recursos, el comisario Finochietto propició un largo silencio obligando a la vez a que marido y mujer se miraran largo y frecuentemente, y poniéndose de pie y colocándose detrás del respaldo del sillón ocupado por el matrimonio, con sus brazos obligó a Barrientos y a Carmen a abrazarse, instándoles a que se dieran un beso.

Entonces Carmen, comenzó a llorar copiosamente y, a manera de confesión, expresó dirigiéndose al pesquisa:

"Cuando yo llegué el día 22 a casa, cerca de las 21.30, la niña ya se encontraba en la cama. Mi esposo me dijo que un señor bien puesto se la había entregado en la calle indicándole que la atendiera porque la chica se había descompuesto del estómago y que, efectivamente, se quejaba de algunos dolores en el vientre".

Continuó Carmen su confesión, entre sollozos, diciendo:

"Martita estuvo hasta el día 26 a las 22 horas, en que un hombre la vino a buscar en un automóvil. Martita se llevó la ropa, y aunque despacio, salió de la casa caminando por sus propios medios".

Refirió la Barrientos, que cuando encontró la niña en su casa, descompuesta, le dió a beber un té de manzanilla, friccionándola en el vientre con alcohol, y ratificó que su esposo fué quien se comunicó con la persona que se la llevó, que hizo notar su presencia golpeando la ventana con los nudillos de los dedos. Ante este llamado la niña, fué obligada a vestirse, se calzó ella sola los zapatos color marrón de antílope, que había traído y mientras caminaba sin esfuerzo se enfundó en el guardapolvo.

Es de hacer notar que el matrimonio Barrientos, se sentía vigilado desde hace mucho tiempo por los vecinos, a causa de las actividades que como curandera desarrollaba Carmen.

De ahí las precauciones que para ciertos menesteres, los clientes buscaran entenderse primero con el guarda, que fijaba la cita y la forma de llevarla a cabo.

Afirmó después Carmen, hablando serenamente, que después de haber sido entregada Martita, se enteró por los diarios del rapto, agregó que las fotografías que aparecían en los diarios locales, no le habían parecido con la niña que alojó en su casa, pero cuando tuvo la certeza, luego de entregarla, como lo hizo la noche del 26, de que la entregada era Martita, por cuyo rescate el acongojado padre ofrecía una fuerte suma de dinero, mientras que por otra parte se hablaba para el mismo fin, de un crecido aporte del comercio local, no pudo menos que exclamar: "Fijate José, la fortuna que tendríamos en la mano si hubiéramos hecho la entrega o la denuncia".

Destacó Carmen que por este servicio prestado por su esposo al desconocido, que dijo dejaba allí a su sobrinita descompuesta, el matrimonio no percibió un solo centavo.

Del desconocido solo oyó la voz, cuando al retirar a Martita dijo a su esposo": Muchas gracias, señor"...

Lograda la confesión de Carmen, cuyos primeros detalles el comisario Finochietto anticipó al magistrado, éste se hizo presente con el secretario, doctor Fernández Astudillo, el que procedió a labrar el acta.

Entonces Carmen, ante la presencia del Juez doctor Achával, expresó que la niña, si bien se quejaba durante su permanencia en la casa de dolores de estómago, no manifestó ningún síntoma externo de haber sido objeto de vejámenes, aunque se mostraba dolorida.

En sus ropas no se percibían detalles de violencia ni de lucha.

SE HIZO CARGO EL NUEVO JEFE

(De nuestro enviado especial)

CORDOBA, 23. — Esta mañana a las 10.30 horas se hizo cargo de su puesto el jefe interino de policía señor José de la Peña, Director de Estadística de la Provincia, que ocupará ese puesto mientras dure la licencia solicitada por el titular, señor Auchter.

El juez del crimen, Dr. Achával, dispuso que cada detenido sea custodiado por un empleado de investigaciones, todos los cuales estarán a las órdenes del subcomisario Menceguez.

Esta mañana el juez mantuvo una prolongada conferencia con el doctor Hernando Ramírez, Director del Hospital de Alienados de Oliva, quien será el encargado de estudiar el estado psíquico de Suárez Zabala.

Ante el juez Achával se presentó el abogado designado por el padre de Martita, solicitando que se practique un nuevo examen de los restos óseos encontrados en los hornos de Bidone, lo que el magistrado aceptó, disponiendo esa providencia.

LLORO ANTE LOS HIJOS

CORDOBA, 23 (De nuestro enviado especial).— Durante la entrevista que tuvieron los esposos Barrientos en presencia del juez Dr. Achával, se pudo notar que la mujer miraba fijamente a su marido como con ánimo de atemorizarlo.

Cuando Barrientos le pidió que dijera la verdad, se hizo la desentendida, terminando por declarar que no sabía nada. Cuando entraron al recinto los hijos del matrimonio Barrientos, la mujer se lanzó a llorar, pidiéndole el juez que guardara compostura.

FAZIO LLEVADO A PRESENCIA DEL JUEZ

CORDOBA, 23. (De nuestro enviado especial).— El Juez doctor Achával conversó esta mañana con el jefe de Investigaciones, haciendo luego comparecer a su presencia al ex empleado de policía Fazio.

TAMBIEN DECLARO LA RUBIA CARA CORTADA

Esta, al igual que la Barrientos, prestó declaración luego de haber sido sometida a la tortura del hambre

UNA NUEVA DILIGENCIA

CORDOBA, 23. (De nuestro enviado especial). — En la declaración que prestó la hijita de Barrientos, dijo que en la cama donde había estado acostada Marta, había estado acostada también una tía de ella.

En consecuencia, el juez dispuso que una comisión policial se trasladara a Catamarca en busca de dicha mujer, suponiéndose que no se trata de una tía de la niña Barrientos, sino de una prima, mayor de edad. Se cree que la referida mujer se encontraba en casa de los Barrientos en los mismos días en que estaba Martita.

CORDOBA, 23. (De nuestro enviado especial). — El dueño del horno de ladrillos, Humberto Bidone, que se encuentra en el Hospital San Roque, fué visitado por el Juez de Instrucción, el Jefe de Policía interino y el médico, habiéndose comprobado que presentaba numerosas contusiones.

Bidone les declaró que todo cuanto dijo a la policía lo hizo obligado por los castigos que le aplicaban.

"LA RUBIA DE LA CARA CORTADA"

CORDOBA, 23. (De Nuestro Enviado Especial) — Hoy fué conducida a prestar declaración indagatoria en el Juzgado la rubia de la cara cortada, que, según el testimonio de la menor María Rivadero, es la misma que se hallaba el 4 del corriente en la casa de departamentos de la calle San Martín, durante la visita de Suárez Zabala a la misma y, además, en otras oportunidades).

La detenida fué sometida también a la tortura del hambre y, como consecuencia de ello, en determinado momento se dispuso a confesar todo cuanto sabía. Se advertía en su cuerpo un temblor constante, que en vano trataba de ocultar.

Cuando fué interrogada, declaró en los primeros momentos que conocía a Suárez Zabala por haberselo presentado la dueña de la casa de la calle San Martín pero que ella se desvinculó después, creyendo que la amistad de su amiga con Suárez Zabala se prolongó luego.

Anoche el Juez del Crimen Dr. Achával dispuso que se realizara una nueva inspección ocular en la casa de los esposos Barrientos, situada en El Pasaje Rioja No. 59.

El resultado de esta diligencia arrojó nuevos indicios que pueden servir de prueba para esclarecer totalmente la intervención que en el lamentable hecho les ha correspondido a los Barrientos, ya que se hallaron otras manchas con sangre, trapos con sangre y otros detalles que en forma inexplicable han escapado a la revisación policial.

La comisión que se trasladó a la casa del guarda, regresó con algunos de esos elementos, habiéndose dispuesto practicar un análisis técnico con el propósito de confirmar si esas manchas halladas, son provenientes de sangre humana.

EMBARGO DE BIENES

CORDOBA, 23 (De nuestro enviado especial). — De acuerdo a lo dispuesto por el Juez, ayer tarde, el oficial de justicia realizó las diligencias correspondientes para proceder al embargo de los muebles de Suárez Zabala y de Barrientos.

Para los muebles del primero, no surgieron dificultades, pero en cuanto al segundo, el oficial de justicia no pudo encontrar entre los vecinos a ninguno que quisiera ser depositario de los muebles de Barrientos.

LA TORTURA DEL HAMBRE

(De nuestro enviado especial)

CORDOBA, 23. — En las últimas horas de anoche, cerca de las 24, se pudo conocer que Carmen Rocha de Barrientos, manifestó lo siguiente después de haber prestado declaración:

"Ahora estoy mucho más tranquila; parece que volviera a vivir; es como si hubiera estado muerta durante muchos días. Ha sido muy grande mi tortura, todo se ha consumado ya. No lo siento tanto por mí, sino por mis pobrecitos hijos".

A la Barrientos se consiguió hacerle prestar declaración, sometiéndola a la tortura del hambre.

DECLARACIONES DE UNA DETENIDA

(De nuestro enviado especial)

CORDOBA, 23. — La mujer Mey Carranza, detenida por declaraciones de la menor Rivadero, había prometido declarar ante el juez todo lo que supiera, pero una vez frente al magistrado se limitó a declarar que nada sabía, que no conocía a Suárez Zabala ni a la Olivieiro, que no concurría a su departamento, y fueron vanas las preguntas que se le hicieron para obtener otras declaraciones más explícitas.

DETIENEN A LA ESPOSA DE FAZIO

(De nuestro enviado especial)

CORDOBA, 23. — Fué detenida la esposa del ex-empleado de policía Fazio, en circunstancias en que trataba de hacer llegar a su esposo, durante la entrevista que sostuvieron, un papel, que llevaba escondido en una media.

CHOQUES DE VEHICULOS

La seccional tercera de policía informa que siendo las 20 horas en la intersección de las calles 4 de Enero y Suipacha, el camión chapa 13555, guiado por don Angel Basegu, de 24 años de edad, casado, domiciliado en Urquiza 6215, fué embestido por el coche de la Asistencia Pública chapa 131. De resultas del choque el primero de los vehículos nombrados fué llevado sobre la papelera ubicada sobre la vereda, la que quedó totalmente destrozada.

No hubo desgracias personales que lamentar. Las autoridades policiales tienen a su cargo el correspondiente procedimiento.

UN COMPLOT EN LA IRLANDA DEL NORTE

BELFAST, (Irlanda del Norte 23.) — En el curso de una campaña emprendida anoche contra los miembros del Ejército Republicano, asociación que ha sido prohibida, la policía detuvo a cuarenta personas por sospechar que están afiliadas a dicha organización.

Numerosas casas fueron allanadas por la policía, la que manifiesta que han sido hallados documentos relativos al Ejército Republicano.

El Gobierno emitió un comunicado en el cual informa que la policía ha descubierto un complot, con vastas ramificaciones, para cometer actos de violencia, durante las próximas fiestas, contra un "ministro del Gobierno, y prominentes hombres públicos y también contra los edificios del Estado".

Se atribuye a los republicanos la serie de explosiones que ocurrieron el 26 de noviembre en diversos puestos fronterizos de vigilancia.

LOS NIÑOS ASILADOS REALIZARAN MAÑANA UN PASEO POR LA CIUDAD

Organizada por "El Orden" Una Caravana Recorrerá los Paseos de la Ciudad

La función rematará en una función de circo, especialmente preparada para ellos

Bajo el auspicio de EL ORDEN, se ultiman los trabajos de organización de una caravana automovilística que mañana, de 9 a 11 horas, conducirá de paseo por las calle de la ciudad a los niños de nuestros asilos.

Omnibus, bañaderas, colectivos y automóviles formarán dicha caravana, de la que participarán más de doscientos niños que podrán disfrutar así, en el día de Navidad, de un agradable paseo.

Los coches se concentrarán en la plaza Mayo, iniciando la marcha en ese punto, a las 9.15 horas, por calle San Martín hacia el norte, para recorrer a continuación el siguiente itinerario: B. Pellegrini, Avda. Freyre, Gral. López, 9 de Julio, B. Pellegrini, San Jerónimo, Gral. López, 25 de Mayo, B. Gálvez, Avda. Rivadavia, Plaza España, continuación por Rivadavia, Avda. Alem, Paseo Oroño, Av. 7 Jefes, regreso por la misma, B. Gálvez, M. Candioti, Gral. Paz hasta Guadalupe, regreso por Gral. Paz, Del Carril, A. de Valle y 25 de Mayo, B. Gálvez, Mitre hasta Ituzaingó.

En la intersección de las calles nombradas en último término, se encuentra instalado el circo de los Hermanos Rivero, que debutará hoy y que ofrecerá a los pequeños excursionistas una función especial.

Terminada la función de circo la caravana regresará al centro de la ciudad por B. Gálvez y San Martín, para dispersarse luego en la plaza Mayo.

Cómo estará formada la caravana

La caravana estará formada por la "bañadera" de la empresa "Flecha de Oro", que acaba de inaugurar el servicio de colectivos en nuestra ciudad, dos ómnibus de la empresa de la línea "D", un colectivo y seis coches proporcionados por la Casa Ford y otros automóviles particulares. Todos estos vehículos han sido cedidos gratuitamente por las empresas y firmas antes mencionadas, en un gesto que les honra.

La función de Circo

Los Hermanos Rivero, propietarios del circo que hoy debutará en esta capital y que se halla instalado en calles Mitre e Ituzaingó, apenas enterados de nuestro propósito de organizar la excursión de los niños asilados, se apresuraron a ofrecer generosamente su concurso, prometiendo realizar una función especial para ellos.

Tan simpático gesto fué aceptado y agradecido en debida forma, quedando convenido que el programa estará a cargo de sus celebrados pequeños actores Aldo Rivero, de 7 años, Alejandro Rivero de 5 y Vicente Cerda, de igual edad. El primero de los nombrados es motociclista y realiza emocionantes pruebas que han de llamar justamente la atención de los visitantes. Los otros dos niños son ciclistas que también saben mostrar sus habilidades en forma sorprendente.

Además del elenco infantil, actuarán los cuatro Tonys, llamados con justicia "los reyes de la risa". Ellos son: Lambanza, Ruben, Cotorrita y Chalupin, quienes harán reir a la concurrencia con sus felices ocurrencias.

Reparto de helados de "La Técnica"

En el Circo de los Hermanos Rivero los pequeños excursionistas serán obsequiados con ricos helados de "La Técnica" gentilmente obsequiados por los señores Casablanca y Cía. La distribución estará a cargo de los Tonys, quienes, al solicitarnos ser ellos los encargados de la distribución, nos han demostrado ser grandes amigos de los niños.

Visitarán las jaulas de animales

Terminada la función, los niños excursionistas pasarán a visitar las jaulas de los animales amaestrados. Como se sabe, el Circo de los Hermanos Rivero cuenta con numerosos de estos animales, en los que se incluyen leones, tigres y otras fieras.

Otros contribuyentes

Gracias a la generosidad de nuestros convecinos, no hemos tropezado con la menor dificultad en la organización de esta caravana de excursión. Espontáneamente han surgido los ofrecimientos de colaboración, y así es como debemos agregar a los ya citados, dos empresas petrolíferas que se apresuraron a colocar a nuestra disposición la nafta que fuera necesaria para los vehículos que formarán la caravana. A su propio pedido omitimos nombrarlas, cosa que en verdad lamentamos.

A Través del Debate Sobre la Ley Reguladora del Azúcar

La discusión del proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación de la Junta Reguladora de la Industria Azucarera, cuyas cláusulas hemos examinado y respecto a las cuales dimos una síntesis del trabajo del Dr. Enrique J. Ferrarazzo, ha permitido al senador por Entre Ríos, Dr. Eguiguren exponer puntos de vista contrarios a la iniciativa que cuenta con el apoyo de la mayoría de los senadores, sin excluir a los de Santa Fe.

El doctor Eguiguren expresó que la mencionada ley sería perjudicial para los intereses de la Nación y que, a pesar de la actitud de la mayoría del Senado, será rechazada por la Cámara de Diputados. Al analizar algunos puntos, manifestó que se halla en pugna con los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución desde que se limitaba el derecho de propiedad y el sagrado derecho de trabajar". Con este proyecto — agregó — se resucita el sistema medieval de los gremios y las castas, pasando por los siervos de la gleba de la Edad Media".

La limitación de la plantación de la caña y la adjudicación de cuotas a los ingenios, significaría la creación del gremio de cañeros que quedaría inscripto a los ingenios como en la Edad Media se hallaban adscriptos a la tierra los siervos de la gleba.

Manifestó el citado senador que una de las finalidades de la regulación era el encarecimiento del azúcar para los consumidores del país. También puso de relieve que no se contemplan los intereses de los trabajadores y de los industriales y que mientras a unos ingenios se les aumenta las cuotas, a otros como los de Santa Fe, se les disminuye.

Debemos destacar la valentía con que interviene en el debate sobre la ley azucarera el senador entrerriano, Dr. Eguiguren, quien se ha referido a la situación que se plantearía a la industria azucarera santafesina.

En Yochow los Chinos Logran Ciertos Exitos

SHANGHAI, 23. — Los chinos informan que sus tropas han logrado quebrar las defensas en la puerta oriental de Yochow, única ciudad importante ocupada por los japoneses en la provincia de Ho-Nan, y que se combate en sus calles.

Yochow se encuentra a 196 kilómetros de Han-Kow, sobre el Yang-Tse, y sirvió como base a los japoneses para lanzar contra la provincia de Ho-Nan la campaña que emprendieron poco después de la caída de Han-Kow.

Se informa que otra columna china presiona hacia el Norte, desde Tung-Cheng, a 64 kilómetros al este de Yochow, proponiéndose cortar la línea férrea Cantón-Han Kow en Puchi y obligar a los japoneses a retirarse hacia Han Kow.

Despachos de origen chino informan que las actividades desarrolladas por los guerrilleros en el norte de la provincia de Ho Nan han causado dos mil bajas a los japoneses durante las dos últimas semanas.

Las Nevadas Impiden en España Toda Actividad

El gobierno rebelde trata de descubrir los alcances de una vasta red de estadistica

BARCELONA, 23. — Los diarios de la mañana censuran a los que hablan de mediaciones y armisticios. Hacen notar que las posibilidades de una mediación en el conflicto español fueron discutidas sin éxito en la Conferencia Panamericana reunida en Lima. Algunos diarios, sin embargo, han propuesto una tregua para la Navidad, en memoria del que preconizó la paz en la tierra.

Al responder a dichas proposiciones, el diario español "La Vanguardia" dice lo siguiente:

"El gobierno republicano, en nombre de los que combaten en los frentes y de los que sufren en la retaguardia, agradece cortésmente esas proposiciones, pero no tiene nada que agregar a las declaraciones oficiales.

El Gobierno aceptaría solamente un procedimiento sencillo para pacificar la situación, a saber, que se deje a los españoles solos y con libertad para actuar de acuerdo con lo que les dicta su conciencia nacional".

SAN SEBASTIAN, 23. — El Concejo Municipal ha enviado al jefe del movimiento revolucionario, general Franco, y a los miembros del gobierno de Burgos las felicitaciones de esta ciudad por el decreto que devuelve a D. Alfonso de Borbón sus derechos de ciudadano español.

Durante la sesión celebrada por el Concejo, el alcalde de esta ciudad, Sr. Pazmara, anunció que la Municipalidad, que se había hecho usufructuaria de los bienes confiscados en su territorio al ex rey Alfonso XIII, los devolverá al representante del ex soberano, y agregó: "Estoy plenamente satisfecho de poder restituir sus bienes al hijo de la reina María Cristina, matrona honoraria de San Sebastián".

BURGOS, 23. — Los nacionalistas prosiguieron las investigaciones respecto a una supuesta red de espionaje que operaría desde San Sebastián. Por otro lado, se han propalado noticias sobre revueltas y actividades subversivas en la retaguardia. Las autoridades militares de la frontera de Irún declararon que los documentos despachados por el vicecónsul británico de San Sebastián tenían por finalidad informar a los republicanos sobre los planes militares nacionalistas. Se ignora si este hecho es causa de la demora en lanzar la ofensiva, pero de cualquier modo las nevadas están en contra de cualquier actividad de importancia.

Los diarios nacionalistas dan cabida a las informaciones sobre espionaje, las revueltas y el arresto de 165 oficiales y soldados de Burgos, y el fusilamiento de dos coroneles.

VIAJO DE YOKOHAMA A CALIFORNIA



Esta extraña embarcación, al mando del capitán E. Allen Petersen, empleó 45 días en llegar de Yokohama a San Pedro (en California). En ángulo, el capitán y su esposa (japonesa)

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA INFANTIL

Esta mañana a las 9 y 30 horas en el Reformatorio de Menores de esta Capital tendrá lugar la inauguración de la Biblioteca Infantil y sala de lectura "Gobernador Freyre", que la Dirección del citado establecimiento ha habilitado recientemente.

Ello dará lugar a una interesante reunión a la cual han sido especialmente invitadas las autoridades.

Con este motivo el director del establecimiento señor Luciano Márquez, dió el siguiente comunicado:

Habiendo sido fundada por iniciativa de esta dirección, con fecha 22 de abril del corriente año, la Biblioteca Infantil y Sala de Lectura denominada "Gobernador Rodolfo Freyre" del Reformatorio de Menores de la Capital, destinada a nutrir la inteligencia de los asilados por medio de la sana lectura, inculcándoles el amor al libro, a fin de habituarlos al desarrollo de la cultura.

Colmado el propósito con la confección del mobiliario en los talleres del Instituto, en primer término, por los mismos asilados; enriquecidos sus anaqueles con más de trescientos textos de lectura selecta, donados generosamente por la Biblioteca Pedagógica Domingo F. Sarmiento por disposición del señor Presidente del H. Consejo de Educación Dr. Juliá Tolrá, diario "La Nación" de Buenos Aires, Universidad Nacional del Litoral, diario "La Prensa" de Buenos Aires, Dr. Domingo Sabaté, Sr. Luciano Márquez, señor Emilio Alfonso Haas, señora María Herminia Márquez de Carlozzi, Sr. Teófilo Cardozo Guerrero, Sr. José F. Carlozzi y profesor Juan Mantovani. Considerando, logrados los fines primordiales que animó la iniciativa proyectada, la dirección del Reformatorio, Resuelve:

Inaugurar la Biblioteca creada para el Instituto, el día 24 del corriente a las 9 y 30 horas, y disponer se invite al Poder Ejecutivo, autoridades, eclesiásticas, comunales, educacionales, policiales, del Patronato de Menores, donantes y vecindario, para la celebración del acto inaugural a efectuarse en el local del Reformatorio el día indicado, que se llevará a cabo con el siguiente Programa:

1o. Himno Nacional.

2o. Bendición de la Biblioteca Infantil y Sala de Lectura.

3o. Apertura del acto con palabras alusivas por el señor Director del Instituto.

4o. Himno al Reformatorio, letra del presbítero señor Alfonso Durán, recitado por el alumno de 2o. grado José Ma. Ponzo.

5o. Composición leída por el alumno de 4o. grado Ernesto Zarza.

6o. Discurso de clausura por el maestro de 4o. grado señor Miguel J. Chacón.

Un Banquete del Colegio de Abogados

Conforme lo tenemos adelantado el Colegio de Abogados que preside el doctor Antonio Villar, dará un banquete a sus socios el día 30 del corriente mes a las 21.30 horas, en el Hotel Italiano.

Como todos los años, con dicho banquete despiden el año los profesionales de esta circunscripción judicial.

CENTRO ASTURIANO

La C. D. de la Institución del título en su última reunión efectuada el 18 del corriente resolvió enviar al Cónsul General de España, doctor Blasco Garzón, por intermedio de la C. A. R. E. Central de Ayuda a la República Española, la suma de $ 250.00, producto de la suscripción realizada en la última asamblea ordinaria y del ramo de flores que el Cónsul General ofreció en obsequio al Centro Asturiano, con motivo de su visita a esta ciudad y que fué rematado en el pic-nic del 4 del corriente, como asimismo lo recolectado ese día en la alcancía.

Se resolvió también aplicar la estampilla de 0.10 ctvs. a los recibos de los asociados a igual que el Centro Republicano Español.



LA CENA DE LOS CONTADORES PUBLICOS



Cabecera del banquete que ... fué ofrecido por el Centro de Contadores Públicos de Santa Fe, a los egresados de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", en donde usaron de la palabra el presidente del Centro señor Juan A. Badillo, que ofreció el homenaje agradeciendo en nombre de los nuevos profesionales, los contadores señor Juan Gubetti y señorita Dora Copes

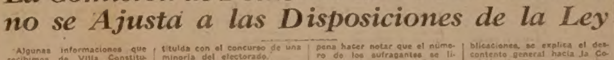
LOS BENEFICIOS DE LA LOTERIA PROVINCIAL

En breves minutos se desvanecieron ayer, en miles de hogares, las esperanzas de transformar, con el advenimiento de la diosa Fortuna, las condiciones económicas en que se vive. La profusa propaganda realizada por los que tienen interés en amontonar dinero a costa de la ingenuidad del pueblo, dió resultados eficaces. Pocos fueron, en efecto, los vecinos que no comprometieron algunos pesos en la adquisición de billetes de la lotería provincial que, con una carnada de doscientos mil pesos nacionales abrió fácil camino y logró redondear el negocio perjudicando a mucha gente de escasos recursos y sin poder inhibitorio para evitar el despojo.

Con la propaganda que se viene haciendo en favor del juego oficializado, se está desviando el espíritu social. Consideramos que ésta no es misión de nuestros gobernantes, aunque intenten menguar su yerro con aquello de que "el fin justifica los medios". Pues, este fin no se palpa, no lo ve el pueblo traducido en la obra benéfica que oportunamente se anunciara. Y, mientras no apreciemos la realidad en un hecho tangible y elocuente, es deber de las autoridades que presiden y propulsan el juego de lotería, explicar con claridad el destino que llevan las ingentes ganancias que deja sorteo tras sorteo.

Pero lo que imperativamente más corresponde, es no seguir adelante con el procedimiento sui generis de quitar al pueblo parte de su patrimonio, e intensificar, por el contrario, la gestión tendiente a elevarlo en su moral y en sus costumbres.

Persistir en el propósito de obtener beneficios mediante el juego, es echar por tierra nuestro organismo social que se ha levantado sobre principios de una ética superior.



La Comisión de Fomento de V. Constitución no se Ajusta a las Disposiciones de la Ley

Algunas informaciones que recibimos de Villa Constitución dan idea de la forma en que actúa la Comisión de Fomento de la mencionada localidad, entidad que quedó constituída con el concurso de una minoría del electorado.

La abstención no se limitó a los partidos opositores, sino que comprendió a la mayoría de los situacionistas. Vale la pena hacer notar que el número de los sufragantes se limitó a 600 sobre un padrón de 3.500, incluyendo a los extranjeros que tienen derecho a ejercer el sufragio en las elecciones comunales.

La serie de transgresiones, algunas de ellas de manifiesta gravedad, fué la característica de la Comisión de Fomento. De acuerdo con el artículo 54 de la ley 2439 que figura en un folleto editado por el organismo comunal, cualquier modificación de la ordenanza de impuestos deberá hacerse conocer antes del 15 de diciembre por medio de un diario de la localidad y en carteles que se fijarán en lugares públicos.

A pesar de aparecer en Villa Constitución tres semanarios, se optó por exponer las modificaciones en un folleto que se ha hecho circular limitadamente y sin que obtuviera una amplia difusión a los fines de informarse los interesados.

La tasación de las propiedades a los efectos de la fijación de los impuestos municipales, con un criterio de crudo favoritismo, revela la aplicación de un plan que no es el que corresponde a las autoridades municipales. Mientras a unos se le ha aumentado de un modo considerable el monto de los impuestos, de acuerdo con los datos concretos que recibimos, a otros se les aligera en una proporción reveladora de toda tendencia menos de la que se basa en la justicia y en la realidad de la importancia de los negocios.

Los casos de favoritismo, sin duda, constituyen la demostración elocuente de la actitud de la Comisión de Fomento de Villa Constitución, sorprendente si se tiene en cuenta que forman parte de la corporación dos vecinos que se supone han sido sorprendidos en mérito a sus antecedentes y a la rectitud demostrada a través de largos años. Nos referimos a los Sres. José Guadagnoli y Archivaldo Gould.

A la cuestión de las tasaciones, debe agregarse el criterio con que se ha fijado el presupuesto de gastos para el año 1939. Si bien manifestaron los miembros de la Comisión que su propósito fundamental consistía en realizar economías, la verdad es que han sido aumentados los sueldos de algunos empleados, mientras que a los peones que trabajan por mes se les ha pasado a la categoría de jornaleros. Llama la atención un sueldo de 300 pesos mensuales a favor de un jefe de oficina técnica, puesto innecesario para una localidad como la de Villa.

En el barrio taller, sin previa licitación, ha sido adquirido un terreno para la Comisión a razón de 6.80 pesos el metro. Según opiniones de expertos el valor del terreno ha sido cargado en más de 3 pesos el metro. Parece que la finalidad de la compra no ha sido otra que la de dar facilidades a un propietario para el pago de los impuestos que adeuda. Es curioso que se haya invertido una cantidad de dinero en la compra de un terreno que no es indispensable, cuando no se ha logrado terminar el edificio comunal.

Por los casos concretos que mencionamos y otros que han de ser motivo de nuevas publicaciones, se explica el descontento general hacia la Comisión de Fomento que reina entre el vecindario de Villa Constitución. La abundancia de las transgresiones, especialmente en lo que atañe a la fijación de los impuestos, debiera ser motivo para que el Ministro de Instrucción Pública y Fomento tomara una intervención que bien pudiera dar como resultado la caducidad de los cargos que desempeñan los responsables.

Ante la Protesta Contra el Crimen

EL rapto de la niña Marta Stutz y las presunciones sobre su ultraje y asesinato, mientras se siguen las alternativas de la acción policial y judicial, explican la ola de indignación pública ante el crimen monstruoso. Con el noble anhelo de ver cumplida la vindicta social, de evitar que el autor o autores y cómplices queden al amparo de la impunidad, muchas personas exteriorizan sus sentimientos y no faltan quienes se apresuran a enviar mensajes telegráficos o epistolares al magistrado que actúa en el proceso requiriendo que se haga justicia. Un núcleo de empleados de una empresa de esta ciudad, con el propósito indicado, ha hecho llegar al doctor Achával el siguiente despacho: "La conciencia pública argentina confía en que V.S. juzgue como padre y como juez al monstruo que ultrajó y asesinó a la infeliz niña Stutz".

Los hombres y mujeres, horrorizados por el crimen, expresan a menudo la necesidad de que sea restablecida la pena de muerte. Piden, igualmente, la realización de encuestas con el fin de hacer ambiente favorable para la eliminación de ciertos criminales.

* * *

Más que la pena de muerte ante delitos que, por fortuna constituyen raras excepciones, se requiere con premura una organización más eficiente para descubrir a los autores de los crímenes y aplicarles las sanciones establecidas por el Código Penal. El mecanismo policial, fundado casi siempre en el empleo de la violencia y de las más crueles torturas, debe basarse en la cooperación de funcionarios expertos e incorruptibles. No es posible esperar eficiencia efectiva de las instituciones policiales si carecen de orientación técnica y se reducen a métodos tan primitivos como poco adecuados para el esclarecimiento de la verdad. Si en la actualidad, de acuerdo con los resultados de las revisiones de muchos procesos se condena inocentes, fácil sería deducir cuáles serían las consecuencias de tales fallas en el caso de reimplantarse la pena capital.

* * *

En lo que atañe a la acción judicial, limitada a veces a la espera de las actividades policiales, no siempre se halla a la altura de los progresos realizados y de conformidad con los métodos de índole científica.

Si vinculamos la facilidad con que se cometen abusos sin represión, la tendencia al favoritismo y la subordinación de las causas más nobles a intereses tan mezquinos como en pugna con la ley, surge la evidencia del peligro que significa la restauración de la pena de muerte. Prescindimos, mientras tanto, de los argumentos expuestos en pro y en contra de la aplicación de la pena máxima y de cuáles son las consecuencias en la estadística de la criminalidad.

Lo que indica la protesta contra el crimen de Córdoba, más que la necesidad de reanudar las discusiones sobre la eficacia o no de la pena de muerte como factor represivo y aleccionador, seguramente, es la necesidad de dotar a los organismos policiales y judiciales de una organización que, al aplicar métodos modernos y científicos, impida dentro de las posibilidades humanas, la libertad del culpable y la condena del inocente. Será la forma más eficiente de repudio al crimen.

EL PRESUPUESTO PARA EL C. DELIBERANTE

En una nueva reunión realizada por los concejales en el domicilio del doctor Spina se cambiaron ideas sobre el presupuesto del cuerpo deliberativo que, como ya lo hemos informado, será tratado al constituirse el organismo el día 31 del corriente mes.

En la reunión de que damos cuenta se estudió el presupuesto del último Concejo el cual alcanzaba a la suma de $ 139.000. Sobre el mismo se harán reducciones y economías. En definitiva se resolvió preparar el proyecto dentro de toda la economía posible, hablándose de que el futuro Concejo Deliberante tendrá un presupuesto que no alcanzará a los 100.000 pesos.

El jueves los concejales realizarán una reunión plena en el despacho del intendente para continuar los estudios.

La Venida del Sr. I. Prieto

El anuncio de que el enviado extraordinario de la República Española a los actos de transmisión del mando en Chile, ex ministro de Defensa señor Indalecio Prieto, pudiera venir a nuestro país donde daría conferencias en un salón de la Capital Federal, ha suscitado en la colectividad española intensa expectativa.

A tal efecto se ha considerado en esta ciudad el proyecto de fletar un tren especial para trasladar a la Capital Federal a los españoles que deseen concurrir a los actos que con este motivo se realizarán en la metrópoli.

Se Realizó Una Batida Contra los que Infringían la Ley de Juegos, Ayer

Las autoridades policiales lograron co mprobar que en varias agencias de lotería se violaba la Ley 2606

NUMEROSAS PERSONAS SON LAS QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS

Empleados de la División de Investigaciones llevaron a cabo una "razzia" en horas de la mañana de ayer contra personas que infringían la ley de juegos. En cumplimiento de disposiciones superiores procedieron al allanamiento de numerosas agencias de lotería establecidas en nuestra ciudad y algunas fincas particulares, como asimismo realizaron detenciones.

La batida realizada dió los resultados que se esperaban, y ello se debería en primer término al celo desplegado por los empleados policiales en el cumplimiento de su cometido.

Hacia varios días que la División de Investigaciones venía redoblando la vigilancia contra los infractores de la Ley 2606, sin que el empeño puesto en la tarea diera mayores resultados. Pero recién ayer pudieron apresar a un dueño de lotería de la calle Mendoza frente a la Cortada Bustamante, procedimiento que realizó la Sección Sumarios de la división anteriormente nombrada, como así también a un vendedor ambulante en la zona del puerto, en cuyo poder se encontraron boletas de quinielas y $ 12 en efectivo.

En virtud del resultado que dieron estas diligencias el jefe de la División de Investigaciones señor Benito Nicklison resolvió redoblar las actividades las que se cumplieron ayer con el éxito que se conoce. En efecto, dispuso que una comisión integrada por el subjefo de la División, señor Arminchiardi y los empleados Arzadum y Radaelli, de secretaría, a quienes secundaría el chófer Batien, llevarán a cabo un allanamiento en la finca de la calle Jujuy 3087, en donde se domicilia el agenciero Jacobo Bensimón.

Como resultado del allanamiento, se incautaron de gran cantidad de planillas, listas, dos pesos en efectivo, y varios teléfonos por los cuales se recibían las jugadas. El dueño de la finca fué detenido como también su compañera Francisca Cervini, procediéndose a la clausura de la finca.

SE ALLANA OTRA AGENCIA

En tanto se cumplía el procedimiento anterior, otra comisión bajo las órdenes del jefe de la Sección guías y certificados, señor Juan Gómez, secunda por los empleados Monzón y Costábile procedían al allanamiento de la agencia que en la calle Crespo y 25 de Mayo posee el señor Angel Mines.

La comisión policial se incautó de gran cantidad de quinielas, de pesos 1.860.50 en efectivo. Se procedió a la clausura de la agencia en virtud de lo que establece la ley número 2606.

OTROS ALLANAMIENTOS REALIZADOS

La batida realizada el día de ayer como dejamos dicho dió los esperados frutos. Mientras que las comisiones anteriores realizaban diligencias para detener a los que infringian la ley de juegos y cumplían sus propósitos, otra comisión bajo la dirección del secretario de la División de Investigaciones, señor Mario S. Brunetti, procedió al allanamiento de la Peluquería Buenos Aires, sita en San Martín 1913, diligencia ésta que no dió el resultado que se esperaba.

Una comisión bajo el mando del jefe de la División de Investigaciones señor Oscar Arrieta, acompañado por los empleados Piedrabuena y Lorenzi, procedieron al allanamiento de la agencia de lotería que en la calle Mendoza 2773, tiene establecida Jacobo Jeisson. De resultados del allanamiento se secuestraron boletas de quinielas y la suma de pesos 150 en efectivo.

Se procedió a al clausura del local, y se efectuaron algunas detenciones.

LA ULTIMA DILIGENCIA

De acuerdo a las indicaciones del jefe de la División de Investigaciones se realizaron los allanamientos anteriores con los resultados conocidos.

El último procedimiento correspondió al que fuera cumplido, allanándose la casa de la calle Moreno 3077, donde se domicilia una empleada de la empresa telefónica. Los empleados que realizaron esta diligencia procedieron a la detención de la ocupante de la finca y a una menor de 18 años.

La ocupante de la finca recibía las jugadas para el dueño de la agencia establecida en San Jerónimo 1913, de propiedad de Bensimón, quien tenía ocupada en esa tarea a la joven, a la cual le pagaba la suma de 25 pesos mensuales para recibir únicamente las jugadas del mes.

En este procedimiento se secuestraron listas, quinielas y diversas anotaciones.

Se ha dado cuenta de estos procedimientos al juez del Crimen en turno.

Accidente de Tráfico

En la seccional tercera de policía se han iniciado las actuaciones correspondientes a fin de dejar debidamente aclaradas las circunstancias que rodean a un accidente que se produjo en la intersección de 25 de Mayo y Mariano Comas.

Por la primera de las nombradas arterias con rumbo al Norte circulaba el omnibus No. 3, de la Línea "G", que era guiado por Luis Battistuta, con domicilio en 23 sin nombre y Alvear, quien entre otros pasajeros llevaba a la señora Inés V. de Sousulli, de 28 años de edad, a la que acompañaba su sobrino Rubén Luis Vera, de 6 años de edad, con domicilio en San Luis entre 23 y 24 sin nombre. El vehículo llegaba a la de Mariano Comas cuando de pronto se le atravesó un vehículo y para no embestirlo hizo una maniobra brusca.

La maniobra determinó que la señora de Sousulli, diera en forma violenta contra uno de los asientos y el niño golpeara un vidrio. Ambos resultaron con lesiones las que les fueron curados en la Asistencia Pública. Desde la Asistencia Pública la señora fué conducida al Hospital Italiano donde se encuentra en curación en tanto que el niño fué llevado a la casa de sus padres.

Importante Invento de la Química

Entre tantos milagros de la naturaleza, el de la regeneración en el mundo vegetal es ciertamente uno de los más ... milagrosos. Romper, por ejemplo, una rama de una planta, fijarla en la tierra, dejar que el sol y la lluvia y los jugos vitales del "humus" actúen sobre el vástago que habéis plantado y pasado cierto tiempo veréis que empieza a echar raíces, a crecer, y ser una nueva planta. Esto es tan milagroso como si del brazo, de la pierna, del dedo de un hombre pudiera nacer y desarrollarse un nuevo ser humano. No todos los vástagos a'i plantados se regeneran. Los jardineros y los agricultores no ignoran que sobre un cierto número de vástagos, solamente una parte se reproduce. En el aspecto económico, esto causa un daño nada leve. La ciencia, sin embargo, se esfuerza en eliminar este inconveniente. Se sabe —dice la Agencia Central Europa— que como en el mundo animal, también en el mundo vegetal el organismo y la vida aparecen regulados por las llamadas hormonas. En las plantas son justamente las hormonas las que dan fortaleza a las células y por tanto a las raíces. Hasta inyectar una pequeñísima cantidad de hormonas para estimular el crecimiento de estas raíces. La industria química alemana ha logrado ya fabricar una hormona sintética, el "Belvitan", que garantiza y acelera el desarrollo de las raíces y los vástagos y asegura por tanto el buen éxito de los trabajos de los jardineros y de los cultivadores en general. (Centraleuropa).

Aniversario Celebrado en Esperanza

Con motivo de la reciente celebración del 40o. aniversario de la primera colación de grados de la Escuela Normal de Esperanza, hemos recibido la siguiente nota:

"Santa Fe, Diciembre 20 de 1938.

Sr. Director del diario
EL ORDEN.

A la Junta Ejecutiva de los festejos del 40o. aniversario de la Primera Colación de Grados realizada en Esperanza, se le hace muy difícil poder retribuir a cada uno de los participantes, que de un modo o de otro han contribuído al brillante éxito del programa cumplido.

Queremos recordar especialmente a los primeros directores y profesores que con su presencia honraron el acto, y a los que no pudiendo asistir, lo hicieron presente con notas, cartas, telegramas y teléfono, etc., dando esplendidez a la fiesta familiar y patriótica.

Empezamos por el señor Felipe L. Oliva, Director; el señor Manuel Martínez, Vice y por todo el personal docente de la querida Escuela Normal, siguiendo con los componentes de la filarmónica Asociación Cultural, la C. Directiva del Club Social, Sr. Intendente Municipal y la Banda de Música, Sr. Jefe de Policía, Sociedad Damas de Beneficencia, Asociación de Maestras Católicas y Cura Párroco, Centro Residentes Esperancinos, Universidad Obrera de Santa Fe, adhiriéndose con la Sa. Exposición de Pintura, a los que donaron premios, como el Ing. Bertino, a los organizadores del Banquete con su activo dirigente Don Eduardo Bourdalet, Jacinto Pío Guala, Tito Botal, etc., etc., señora Aurelia Venóu de Catáneo con el concurso de las señoritas que se prestaron al vender las medallas recordatorias, así largo de enumerar, bien seguros estamos de incurrir en más de un sensible olvido involuntario, por lo que deseamos hacerlo en esta forma global y por la prensa, expresando a todos en general, como en particular al hospitalario pueblo de Esperanza, que llegue nuestro profundo agradecimiento por el imperecedero recuerdo de esta fiesta, de todo cuanto hayan hecho consagrando honda emoción y viva alegría a la vez.

Queremos que vale por su ilustrado diario, señor Director, expresar nuestra ... gratitud al ... o ... prestado ... al Correo Nacional, ... ayudó mucho ... llegar a difíciles direcciones, nuestra numerosa correspondencia.

Gracias a todos, gracias a Dios.

Por la Junta Ejecutiva, Carlos B. Berra; J. Soto Rodríguez.

Pereció Ahogado un Menor

De la seccional quinta de policía hacen saber que siendo las 20 horas, a unos quinientos metros del Puente Colgante, mientras se bañaba el menor de 15 años de edad, llamado Eduardo Cortez, domiciliado en Castellanos 1047, pereció ahogado. El referido menor se encontraba bañando en compañía de un grupo de amigos, cuando en un descuido desaparecía ahogándose. Alarmados sus compañeros dieron cuenta de lo sucedido a las autoridades de la seccional quinta, la que entregó el procedimiento a la Subprefectura Marítima, bajo cuya dirección se practican los rastreos a fin de dar con el cadáver del referido menor.

El Impuesto a los Certificados Escolares

El Consejo General de Educación consultó al Ministerio de I. Pública y Fomento acerca si solamente se debe aplicar el impuesto a los certificados de sexto grado de las escuelas fiscales o si ese impuesto es extensivo a los que expiden las escuelas normales. Pasados los antecedentes al fiscal de Estado ha dictaminado ayer en la siguiente forma:

Las leyes impositivas no son de aplicación extensiva ni pueden ser llevadas por implicancia a situaciones no previstas. El caso debe estar expresamente precisado en ellas.

En el consultado, los certificados que se expiden por las escuelas normales no se hallan gravados como lo estatuye el Art. 16 de la ley 2501 para los que otorgue el Consejo de Educación.

Trátase de un vacío que debe subsanarse por las razones legítimamente atendibles que señala en su informe Contaduría, mas en el interin hay que ajustarse a la cláusula establecida en la ley.